

Radicación: N° 148-2018
Medio de Control: Reparación Directa
Actor: Oscar Pinzon y Otros
Accionado: Departamento del Tolima y Otro



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Diez (10) de Julio de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 148-2018
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandante: OSCAR PINZON Y OTROS
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTRO

Del estudio de la demanda de Reparación Directa de OSCAR PINZON Y OTROS contra DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y OTRO, se advierte lo siguiente:

1. El registro civil de nacimiento del DIANA PAOLA PINZON CRUZ, se aporta en fotocopia y no en copia auténtica como es requisito, y tampoco se solicita como prueba en la demanda.
2. No se allega el certificado de existencia y representación legal de la Nueva EPS.

Dado lo anterior, So pena de RECHAZO se INADMITE la anterior demanda, para que en el término de diez (10) días, se proceda a su corrección, de conformidad con el artículo 170 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Reconózcase al Dr. Leonardo Antonio Torres Motta, como apoderado de la parte demandante, en los términos del poder conferido, luego de verificada la vigencia de su tarjeta profesional en la página Web de la Rama Judicial¹.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

J

¹ Fl.172

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué